



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 12 de noviembre de 2024.

VISTO el Expediente N° U.G – E - 91833-2024, del registro de esta Gobernación;
y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la solicitud de artículos de librería para la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que a través de la Nota, obrante a orden N° 04 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización para iniciar con los trámites administrativos al Secretario de Coordinación Administrativa del Gobernado, quien autoriza mediante firma ológrafa.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que dicho gasto se encuentra enmarcado en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, Inciso L) – Compulsa Abreviada, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 01/24, N° 188/23, su modificatoria complementaria N° 565/23 y Resolución M.E. N° 148/2024 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a el Decreto Provincial N° 3226/23 y Resolución S.C.A.G N° 36/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 109/2024, según RAF - 100, que tramita la adquisición artículos de librería para la Dirección Provincial de Asuntos Aeroportuarios, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.-Proceder a emitir la invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- El gasto se encuentra imputado a la CJUO 1.3.1. RAF 100, UGG 003SUG y UGC

///...2.-

GTF
M.A.C.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

...//2.-

SUG003, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. Nº 32 /24.

GTF
M.A.C.

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

DISPOSICIÓN D.G.A. S.C.A.G. N° 32 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2024
Pieza Administrativa N° 91833 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 14:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 135 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	resma de hoja oficio.	15.00		
2	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Resma de hoja tipo A4.	5.00		
3	Biblorato Tamaño Oficio de plastico. unidad			
>>	biblorato tipo oficio	10.00		
4	CAJA DE ARCHIVO PVC OFICIO AZUL. UNIDAD			
>>	caja de archivo plastica azul.	20.00		
5	SOBRE PAPEL BLANCO			
>>	paquete de sobre de papel blanco tipo oficio x 10 unidades.	3.00		
6	SOBRE PAPEL BLANCO			
>>	Paquete de sobre blanco de papel tamaño A4 x 10 unidades.	3.00		
7	Carpetas tamaño Oficio.. UNIDAD			
>>	CARPETA TRANSPARENTE TAMAÑO OFICIO.	50.00		
8	Carpetas tamaño A4.. UNIDAD			
>>	CARPETA TRANSPARENTE TAMAÑO A4.	50.00		
9	Libro de Actas - 200 fojas. Unidad			
>>	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS.	2.00		
10	Libro de Actas - 400 fojas. Unidad			
>>	LIBRO DE ACTAS DE 400 HOJAS.	4.00		
11	Boligrafo. Unidad			
>>	boligrafo azul 50 unidades.	50.00		
12	RESALTADOR. UNIDAD			
>>	resaltadores colores varios.	10.00		
13	CUADERNO ESPIRALADO			

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría de Coordinación Administrativa
Del Gobernador



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

DISPOSICIÓN D.G.A.S.C.A.G. Nº 32 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2024
Pieza Administrativa Nº 91833 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 14:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 135 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Cuaderno anillado rayado tamaño A4.	6.00		
14	Lapiz corrector. Unidad			
>>	lapiz corrector.	10.00		
15	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	Cinta adhesiva transparente de 24 mm x 50 mts maximo.	6.00		
16	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	Cinta adhesiva transparente de 48 mm x 50 mts maximo.	6.00		
17	Marcador para pizarra recargable color azul. unidad			
>>	maecador para pizarra color azul.	10.00		
18	Marcador para pizarra Recargables color negro			
>>	Marcador para pizarra color negro.	10.00		
19	Marcador para pizarra Recargables color rojo			
>>	Marcador para pizarra color rojo.	10.00		
20	BROCHES P/ABROCHADORA. CAJA X 100UN			
>>	Broches 50 x 500.	2.00		
21	Goma de borrar Tinta y lapiz. unidad			
>>	Goma de borrar.	10.00		
22	Adhesivo transparente			
>>	Adhesivo tipo voligoma o en barra.	10.00		
23	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	Marcador grueso permanente color azul.	10.00		
24	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	Marcador grueso permanente negro.	10.00		
25	MARCADOR. UNIDAD			
>>	Marcador grueso, permanente rojo.	10.00		

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría Coordinación Administrativa
Del Gobernador

Página 2 de 4



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

DISPOSICIÓN D.G.A.S.C.A.G. Nº 32 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2024
Pieza Administrativa Nº 91833 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 14:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.: Teléfono:
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 135 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
26	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 10 UNIDADES			
>>	folio por 100 unidades.	1.00		
27	FOLIOS TAMAÑO A4. 10 UNIDADES			
>>	paquetes de folio por 10 unidades.	5.00		
28	NOTAS ADHESIVAS x 100 hojas 75x75. unidad			
>>	Notas adhesivas.	10.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría de Coordinación Administrativa
Del Gobernador

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

DISPOSICIÓN D.G.A.S.C.A.G. N° 32 /24.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00109/2024
Pieza Administrativa N° 91833 Letra E Año 2024 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 12/11/24 Apertura: 15/11/2024 14:30

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 inc. L.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/100 135 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Forma de Pago	Segun Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96			
Plazo de Entrega:	15 DÍAS.			
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc 34.			
Lugar de Entrega:				
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	viernes 15 de noviembre hasta las 14:30 hs.			
Domicilio de presentación de ofertas:	Martín 450 Piso 2° Ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"			
Domicilio de apertura de ofertas:	Martín 450 Piso 2° Ofic. 73			
Vigencia del Contrato:				
Garantía de Oferta:				
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo				

CASANOVA Martin Leandro
Director General de Administración
Secretaría de Coordinación Administrativa
Del Gobernador

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"